



NACIONAL



DISPOSICION 4703/2004

**ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y
TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT)**

Salud pública -- Autorización al cambio de titularidad de productos cosméticos a favor de la empresa Maflo S.A. -- Modificación de la disp. 3496/2003 (A.N.M.A.T.).

Fecha de Emisión: 09/08/2004; Publicado en: Boletín Oficial 20/08/2004

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-009072-01-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma MAFLO S.A., solicita la corrección de errores que se habrían deslizado en la Disposición N° 3496/03 por la que se autorizó el cambio de titularidad de los productos denominados: Eau de Toilette "MC Taylor Sport", Bálsamo para después de Afeitar "Mc Taylor Sport", Bálsamo "Mc Taylor", Desodorante en aerosol "Mc Taylor" y Espuma para afeitar en aerosol "Mc Taylor Sport".

Que a fs. 46 se presenta la interesada manifestando que se consignó erróneamente el nombre del producto Espuma para afeitar en aerosol "Mc Taylor Sport", siendo su denominación correcta: Espuma para afeitar en aerosol "Mc Taylor".

Que dicho error se considera subsanable sustituyendo el Artículo 1° de la Disposición mencionada, en los términos de lo normado por el Artículo 101 del Decreto N° 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 197/02.

Por ello;

EL INTERVENTOR

DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS

Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

Artículo 1° - Sustitúyase el Artículo 1° de la Disposición N° 3496/03, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- Autorízase el cambio de titularidad de los productos cosméticos denominados: Eau de Toilette "MC Taylor Sport" (Resolución 337/92), Bálsamo para después de Afeitar "Mc Taylor Sport" (Resolución 337/92), Bálsamo "Mc Taylor" (Resolución 337/92), Desodorante en aerosol "Mc Taylor" (Certificado 46.952 B) y Espuma para afeitar en aerosol "Mc Taylor" (Certificado N° 46.469 B), a favor de la firma MAFLO S.A.".

Art. 2° - Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, a las Cámaras y Entidades Profesionales. Gírese al Departamento de Registro, a sus efectos. Comuníquese al Instituto Nacional de Medicamentos. Gírese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación. Cumplido, archívese.

Manuel R. Limeres.

